



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 13 DE LA VIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 20 DE MAYO DEL AÑO 2019

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Laura Alicia Ruvalcaba Herrera, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, C. Juan Carlos Esparza Ovalle, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de abril 2019.
- VI.- Comparecencia de la Titular de Órgano Interno de control, para que dé a conocer las observaciones 2017, procedimiento y avances.
- VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz informa a los ediles presentes que se presenta justificante médico del Alcalde Francisco Javier Rivera Luévano, así como documento con el sentido de su votación para los puntos a tratar en la presente sesión, los cuales están a su disposición para ser verificados; Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El secretario del H. Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las once horas con veinte minutos del día 20 de mayo del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 17 de mayo del año en curso, con número de oficio 2114. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de mayo del año en curso y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera nominal. Por lo que se certifica que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO QUINTO.- Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de abril 2019, por lo que solicita la presencia del personal del OOAPAS a cargo de exponer la situación financiera del Organismo; Continuando con su participación El Secretario del H. Ayuntamiento comenta de acuerdo a lo solicitado por este cuerpo edil se procedió a dar de baja al Director del Organismo Armando Villalobos Suarez y al Administrador Ricardo Heredia Trosselle, en este momento se certifica que en este día de la sesión no se presenta nadie para exponer la cuentas públicas del OOAPAS, siendo ellos los responsables todavía de manejar los asuntos financieros del mes de abril de dicha dependencia, se hace constar frente al Presidente de la Comisión de Agua potable Lic. Luciano Alaníz Arellano, para que se dé cuenta de que aun que se entregaron los cuadernillo con el debido tiempo legal que nos permite la ley, no se presentan los responsables para responder dudas o aclaraciones que se originaran en la presente sesión, por lo que si existe algún comentario adelante se asentara en el acta; Se le otorga la palabra al Regidor Luciano Alaníz el cual manifiesta: En este proceso de entrega recepción del OOAPAS, hasta el momento no he tenido ningún conocimiento de que procedimiento se lleva, a lo largo de esta administración no he tenido ninguna injerencia no he tenido ninguna sesión de comité, quiere que quede asentado en el acta que dé cualquier observación o anomalía que pudieran encontrar en el OOPAS, me deslindo porque nunca he sido tomado en cuenta para ninguna decisión de esta dependencia; en uso de la voz El Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se dará cumplimiento a lo solicitado y queda asentado en el acta correspondiente; Se le otorga la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira en comenta: Sobre la cuestión del funcionamiento del Organismo aun que no están presentes los responsables del mismo, quiero que se tomen cartas en el asunto respecto a los recibos de agua que mes con mes vienen teniendo cobros más elevados uno de otros, tengo en mi poder un recibo de pago anterior de setecientos pesos y el nuevo viene de mil

setecientos pesos no es posible que de un recibo a otro se incremente más del doscientos por ciento eso es un robo a los usuarios por eso no pagan, que se cheque y ahora que se está en auditoria se tome la corrección necesaria para dicho problema y que ya en la próxima no esperamos a reunión ordinaria, en cuanto ya estén en condiciones los nuevos directivos se convoque a comparecer, otra cosa que quiero hacer hincapié es los viajes de agua vienen y nos presentan treinta pipas de agua, pero se han detectado actos de corrupción con esas pipas de agua ahora resulta que ya no cargan en el pozo de solidaridad o la mezquitera sino que ahora lo hacen en los pozos de las comunidades, por cierto hay denuncia de los funcionarios de aquí a los que se les llena por semana albercas o no sé qué sean y no pagan un cinco, las denuncias son para el Túnel del Potrerillo y estas pipas las llenan en el pozo de ejido Morelos, y esto es resultado de que cuando hice la observación del fraude con la pipas puse un gente a vigilar en solidaridad cuando en un día se reportaban cincuenta o casi cien, al otro día solo se reportaban cinco o seis, luego cargaban en la mezquitera o pajonal que se conoce y ahora lo hacen en las comunidad como Ejido Morelos llenan se trasladan al Túnel de Potrerillo y descargan seis o siete viajes y sin costo por que no llegaban nada a las arcas del OOAPAS que bueno que ya despidieron los que estaban de administrativos, pero hay que ver si ellos eran los responsables de esta acto de corrupción o hay que seguir vigilando ese aspecto; continuando con su participación el Regidor Mario Sergi de Lira cometa: una pregunta que yo quería hacerle al director del organismo del agua potable, cuando hicieron las excavaciones de al frente al mercado, se dijo que se iba a utilizar el agua que se estaba tirando de Coppel, para llenar un aljibe para aprovechar esa agua, si ustedes van a la calle Morelos ahí enfrente del portón de Coppel asómense para que ven la cantidad de agua que se está desperdiciando casi son tres pulgadas, hay que tomar medidas, en el centro careciendo de agua y esta se está desperdician, hay quien dice que esa contaminada pero se pude utilizar para áreas verdes, hay que buscar el mecanismo para utilizar esa agua; en uso de la voz el Regidor Luciano Alaníz comenta; En reforzamiento a lo que regidor Mario Sergio comenta sobre los altos cobro en los recibos del agua hay personas que se acercan con la queja de recibos de consumo, de uno hasta tres recibos que mes con mes se incrementan de manera exagerada; Se otorga la palabra al Sindico Procurado Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete la cual comenta que también hay recibos con adeudo anterior y ya el usuario presenta el recibo donde pago el mes anterior, el argumento que se les da que fue error del sistema, pero hay muchos casos en donde las personas no guardan sus pagos y nos le queda más que volver a pagar a ahora con recargos, se debe hacer una revisión al sistema para ver que está pasando por que en la misma situación hay muchas persona que ya ni reclaman, porque no se les resuelve si no traen el recibo anterior; Se le otorga la palabra al Regidor Antonio Castorena el cual comenta: En repetidas ovaciones se ha ido a verificar mi servicio particular para ver el consumo, no me opongo a él, pero quiero saber si a todas las personas que tienen el consumo alto y que deben cantidades de hasta trecientos mil pesos, se les hacen la revisiones exhaustiva como a de mi casa.

Al no haber más participaciones, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Laura Alicia Ruvalcaba	EN CONTRA
Herrera Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	EN CONTRA
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
C. Juan Carlos Esparza Ovalle	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio De Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

Por lo que se certifica que es **NO ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOPAS DE MES DE ABRIL 2019.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta comparecencia de la Titular de Órgano Interno de control, para que dé a conocer las observaciones 2017, procedimiento y avances, por lo que socita la presencia de la Titular del órgano de Control Lic. Tulia Estela Carrera Reyes; al llamado a comparecer no se encuentra presente la titular del Órgano Interno de Control, acto seguido el Lic. Roberto Axel Armendáriz da lectura a un comprobante medico presentado para justificar la ausencia de la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes que a la letra dice: Con fecha de diecinueve de mayo de año dos mil diecinueve, suscrito por la Dra. María Angélica Flores Olivares, Médico Cirujano General; Por medio de la presente hago constar que la C. Tulia Estela Carrera Reyes cursa un padecimiento de presión alta, lo cual la incapacita totalmente para deambulacion y que requiere a parte de los medicamentos que prescribí que guarde reposo absoluto por un término de tres días a partir de esta fecha, se extiende la presente el día diecinueve de mayo de dos mil diecinueve, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., lo anterior bajo protesta de decir verdad; para los efectos legales que se requieran: Registro secretaria salubridad y asistencia 49594, cedula profesional 1127965, egresada de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; continuando con la exposición el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz, propone que al no estar la titular del Órgano Interno de Control se pase la comparecencia para la próxima cesión de cabildo para dar continuidad a los trabajos; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira el cual cometa: La comparecencia era necesaria por dos razones, el documento que debieron mandarnos a nosotros es el periódico oficial en donde se dan los resultado de la cuenta dos mil diecisiete, maneja todos los procedimientos que deben de seguirse y estamos totalmente desfasados, es decir ahí ya todas las observaciones que vienen ya deberían estar puestas denuncias, demandas como se han hecho en otros municipios; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento cometa: Ya existen varias denuncia y procesos pero es importante

que se informe la Titular del Órgano en que instancias están, igual que procedimientos van en caminados de acuerdo a sus facultades. Continuando con su participación el Regidor Mario Sergio de Lira comenta: En el documento que les comparto a mis compañeros regidores de órgano superior de fiscalización, ahí aparece definitivamente la resolución que debió dársele cumplimiento en tiempo y forma, cosa que otros Municipio ya hicieron, lo que les señalaron ya están implementado, y para no pecar de omisión nosotros queremos deslindarnos de eso y exigir que de inmediato después de los tres días de incapacidad, pido y pongo a consideración de los compañeros regidores que al término de la licencia se convoque a la Titular del órgano Interno de control nuevamente a comparecer: Al no haber más participaciones, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno toma nota de la moción solicitada por el Regidor Mario Sergio de Lira; para lo cual se hará llegar el orden del día correspondiente a todos los regidores, es el punto relacionado con la comparecían de la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes Titular del Órgano Interno de Control, punto que se tratara en la sesión extraordinaria del día 22 de mayo del año en curso, por lo que se enviara la convocatoria para sesión extraordinaria correspondiente con veinticuatro horas de anticipación.

PUNTO NÚMERO SIETE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con veinte minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya _____

DAMOS FE

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LAURA ALICIA RUVALCABA HERRERERA
REGIDOR**

**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR**

**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN
REGIDOR**

**LIC. LUCIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR**

**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR**

**C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR**

**C. JUAN CARLOS ESPARZA OVALLE
REGIDOR**

**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SINDICO PROCURADOR**

**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**